



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto Declaración de Interes EX-2025-00290148- -MUNIMDP-DGDFAP#EMDER

VISTO las actuaciones obrantes en EX-2025-00290148- -MUNIMDP-DGDFAP#EMDER, por las cuales se tramita la solicitud de declaración de Interés Municipal de la **“XLVIII JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”**, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo es organizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollarán entre los días 12 al 15 de noviembre de 2025, en diversos escenarios deportivos de la ciudad de Mar del Plata.

Que en esta Edición se estima la participación aproximadamente de 4.000 abogados de distintos Departamentos de la Provincia de Buenos Aires, que competirán en más de 30 disciplinas dando una importante promoción turística a la ciudad y un movimiento muy interesante en cuanto a la hotelería y gastronomía, y el área comercial en general.

Que dentro de las diferentes disciplinas, el sábado 15 de noviembre de 2025, a partir de las 08:00 hs. se realizará la prueba atlética denominada “Maratón”, con una distancia de 8 km., y tendrá lugar sobre un circuito costero desde Av. Libertad y calle Hipólito Irigoyen hasta la Av. Constitución, con corte de tránsito, para luego, subir a la vereda hasta calle Miguel Sagastizabal donde estará el retome.

Que mediante EX-2025-00289871- -MUNIMDP-DGDFAP#EMDER, se lleva adelante la autorización del corte de Tránsito y/o uso de la vía o espacio público, ya que la presente Declaración de Interés Municipal no autoriza dicho trámite.

Que el presente evento ha sido declarado de Interés Deportivo mediante REMD-2025-314-E-MUNIMDP-EMDER de fecha 7 de julio de 2025 por parte del Ente Municipal de Deportes y Recreación, obrante en orden 6.

Que este Departamento Ejecutivo estima oportuno y conveniente declarar esta competencia de Interés Municipal teniendo en cuenta la promoción deportiva de nuestra ciudad que este tipo de encuentros ofrece, permitiendo el desenvolvimiento de los deportistas visitantes como asimismo residentes.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal, la realización del evento deportivo denominado “**XLVIII JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**”, organizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollarán entre los días 12 al 15 de noviembre de 2025, en diversos escenarios deportivos de la ciudad de Mar del Plata, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La declaración de interés del evento a la que hace referencia el Artículo 1º, no autoriza el corte de Tránsito y/o uso de la vía o espacio público de la competencia atlética denominada “Maratón” de fecha 15 de noviembre de 2025, llevándose adelante dicho trámite mediante EX-2025-00289871- -MUNIMDP-DGDFAP#EMDER.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente del Ente Municipal de Deportes y Recreación.

ARTICULO 4º.- Regístrese, dese al Boletín Municipal, comuníquese.

